

Decreto N° 1956, que nombra al Sr. Maximo O. Molina A., Secretario de Primera Clase en la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de los Países Bajos.

(G. O. N° 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1956

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo Primero.—El señor Máximo Otoniel Molina Almonte, queda designado Secretario de Primera Clase en la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de los Países Bajos.

Artículo Segundo.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos, años 128° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1957, que nombra a la Dra. Licelott Marte de Barrios, Delegada Titular de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres y a la señora Aida Bonnelly de Díaz Grullón, Asesora ante la Delegación Dominicana a la Comisión Interamericana de Mujeres.

(G. O. N° 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1957

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo Primero:—La Dra. Licelot Marte de Barrios queda designada Delegada Titular de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres, en sustitución de la señora Aida Bonelly de Díaz Grullón.

Artículo Segundo: La señora Aida Bonnelly de Díaz Grullón, queda designada Asesora ante la Delegación Dominicana a la Comisión Interamericana de Mujeres.

Artículo Tercero: Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1958, que eleva el grado de la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella otorgada al Contralmirante Ramón Emilio Jiménez hijo, M. de G.

(G. O. Nº 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1958

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Contralmirante Ramón Emilio Jiménez hijo, M. de G., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y